

Si Tambucco

a D.

PROPUESTA PARA LOS CABILDOS

II-1 12/83

PASOS

1. Lograr un Acuerdo General en el Consejo de la A.D. sobre la Convocatoria y el Instructivo; así como del periodo de Cabildos Comunales, Regionales y Asamblea Nacional; de igual manera acordar la constitución de un Comité Operativo Nacional, que tenga bajo su responsabilidad la implementación de esta operación.
 2. La etapa Cabildos se iniciaría en su fase Comunal a partir de dar a conocer públicamente la Convocatoria y el Instructivo. El periodo de estos debería ser Enero -Abril.
 3. Concertar con Organizaciones Sociales y Gremiales adhesiones a la iniciativa y llamados específicos a sus bases a participar activamente en ellos.
 4. Designar y llamar a constituir el Comité Operativo Nacional. Este debe estar conformado por representantes de los Partidos de A.D., de otras fuerzas políticas y de Organizaciones Sociales de carácter Nacional.
- Las tareas del CON. serían: poner en marcha los Cabildos en Stgo. apoyar a la AD. en Provincias, difundir la convocatoria e instructivo y proponer una operatoria para los Cabildos Regionales y la Asamblea Nacional.
5. Para la concreción de los Cabildos el CON impulsará la constitución de Comités Organizadores en cada Comuna.

PROPUESTA

INSTRUCTIVO

CABILDOS UNA TAREA DE TODO LOS DEMOCRATAS

AD. ha llamado al Pueblo de Chile a constituirse en Cabildos, ha esta tarea le asigna la primera prioridad, por cuanto estos seran un espacio democratica donde todos decidiremos sobre nuestra lucha presente y futura.

Los Cabildos Comunales se inician desde ahora y hasta Abril, en los meses que siguen se efecturan los Regionales y la Asamblea Nacional.

Para que esta instancia democratica de debate popular tenga la maxima seriedad y cumpla la funcion que se ha definido proponemos las siguientes instrucciones:

1. En cada Comuna se debe constituir un Comité Organizador de amplia representatividad y pluralista, publicitando sus integrantes y lugar de funcionamiento. Sus tareas serán:

-Contactar a toda las organizaciones para que en conjunto fijen la fecha de inauguración del Cabildo.

-Contactarse con el Comité Operativo Nacional, éste nombrará un representante para el trabajo conjunto. Los Cabildos que serán reconocidos para participar en las etapas posteriores, serán aquellos que cumplan este requisito; para las comunas de provincias, el contacto se puede hacer a través de las AD regionales.

-Deberá proponer a la sesión inaugural el temario y la metodología para ello; así como asegurar las condiciones materiales para su funcionamiento.

2. La sesión inaugural del Cabildo está concebida principalmente como una gran Asamblea de dirigentes sociales, gremiales y políticos de la Comuna.

En ellas deberán:

- Definir los grandes temas de interés de la comunidad a ser debatidos.
- Definir la forma como se desarrollará el debate en las bases, ésta debe ser apropiada a la realidad comunal para garantizar la más amplia participación de la comunidad.
- Determinar que sectores que no se encuentran presentes pueden ser convocados al debate.
- Definir la segunda etapa comunal en la cual deben abocarse a la elaboración del pliego o plataforma. Este, antes de su aprobación final, debe ser presentado a las bases para su ratificación.
- Una vez concluida la elaboración de la plataforma el Cabildo debe ver la forma de la publicitación más amplia del pliego o plataforma.

Cada Cabildo deberá elegir los delegados que irán al Cabildo Regional, los según número y forma que establezca el Comité Operativo Nacional. Por otra parte, del Cabildo deberá salir constituido un Comité Democrático Comunal; éste tendrá bajo su responsabilidad orientar y coordinar la lucha por el pliego o plataforma, así como, impulsar la lucha política y solidaria en la Comuna.

El Comité Democrático debe contemplar la diversidad de fuerzas sociales garantizando la pluralidad y representatividad de sus componentes.

¡ A SUMARNOS AL DESAFIO DE REUNIRNOS DEMOCRATICAMENTE PARA ABRIR UN HORIZONTE DE DIGNIDAD Y LIBERTAD PARA NUESTRA PATRIA"

Santiago, Diciembre de 1983

ALIANZA DEMOCRATICA

CONVOCATORIA

CABILDOS: UNA TAREA DE TODOS LOS DEMOCRATAS

¡ El Pueblo de Chile se reúne en los Cabildos a discutir su camino hacia la Democracia ¡

La AD, consciente de la necesidad de que el Pueblo de Chile cuente con un espacio de debate, el que le ha sido negado durante diez años de autoritarismo, llama a todos los chilenos a constituirse en los Cabildos Comunales, lugar privilegiado donde se encontrarán profesionales, pobladores, campesinos, comerciantes, mujeres, trabajadores, jóvenes, cesantes y empresarios, a debatir en la más amplia libertad y en un gran pluralismo, acerca de la situación que hoy vivimos y sobre lo que es nuestra aspiración de democracia hacia el futuro.

Nuestro llamado a integrar los Cabildos se sustenta en una rica experiencia de organización y lucha democrática que se viene experimentando desde hace muchos años y que se ha visto acrecentada a partir de la primera Jornada de Protesta Nacional, en que quedó demostrado que quienes aspiramos a un cambio profundo de la sociedad somos las grandes mayorías nacionales a pesar de lo cual la voz de nuestro pueblo ha sido desoída una y mil veces y el régimen ha preferido seguir aplicando políticas que sólo benefician a una minoría.

ATRAVES de los Cabildos la AD. espera que iniciemos el camino definitivo que ponga de pie a todo los chilenos para recuperar nuestra democracia y libertad que nunca deberíamos haber perdido. Los Cabildos tendran que arribar a una Asamblea Nacional que defina el Pliego de Chile, por el cual todos nos comprometeremos a luchar. La primera fase de este proceso seran los Cabildos Comunales a los que convocamos desde este momento.

Estos Cabildos tendran los siguientes objetivos:

- Que el conjunto de las organizaciones sociales, gremiales y políticas de la Comuna debatan sus problemas y reivindicaciones, hasta llegar a elaborar el Pliego o Plataforma Comunal. En ellos también deberá la comunidad pronunciarse frente al conjunto de propuestas que la AD. ha hecho como condiciones básicas para la vuelta a la democracia.
- Por otro lado los Cabildos deben constituirse en un momento de concertación y coordinación del conjunto de las organizaciones comunales para elaborar la lucha democrática, en este sentido llamamos a la formación de Comités Democráticos que asuman la tarea de orientar la lucha política y solidaria del sector y la movilización tras la Plataforma o Pliego.

Para que los Cabildos lleguen a ser el instrumento que requerimos para el avance en la perspectiva democrática, la AD. considera que ellos deben responder a cada realidad específica, desde este punto de vista propiciamos la más amplia y flexible organización. Sugerimos algunas pautas en un instructivo

Partiendo de lo anterior y para que ellos comprometan al conjunto de la comunidad, creemos que cada Cabildo no es un acto único, una pura asamblea o concentración. Creemos que ellos deben ser un proceso que debería inaugurarse en un Gran Asamblea de Dirigente, desde la cual se llevan los temas centrales al debate en cada organización y se vuelve a la Asamblea a definir el Pliego o Plataforma con el mandato de las bases.

Este proceso debe garantizar tres grandes orientaciones

1. En los Cabildos no hay exclusiones de ningun tipo, a ellos asisten todos los sectores que se sienten identificados con el comun deseo de retornar rapidamente a la democracia.
2. En el proceso de Cabildo se debe garantizar el mas amplio debate, donde cada vecino pueda expresar libremente sus puntos de vista
3. Que el Pliego o Plataforma Comun recoja el debate y propuesta de concenso, de tal manera que este comprometa a todas las fuerzas vivas

Con este llamado de AD. al Pueblo de Chile a constituirse en Cabildos queremos iniciar una nueva y decisiva etapa en la lucha por la democracia

Esta es Hora de definiciones, que ningun democrata quede fuera de esta gran tarea

¡EL CHILE DEMOCRATICO DEL MAÑANA NOS LLAMA HOY A ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD!

STGO. DICIEMBRE 1983

ALIANZA DEMOCRATICA